



EXPTE. D- 2044 /15-16



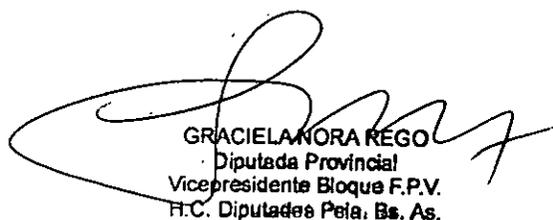
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

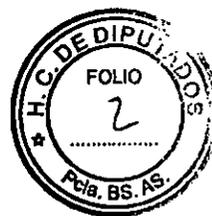
RESUELVE

Adherir a los actos en conmemoración del 38° aniversario del fallecimiento del Monseñor Carlos Horacio Ponce de León, organizado por la Comisión Diocesana para Informe Testimonial del Monseñor Carlos Horacio Ponce de León, realizados el día 9 de Julio en el Monolito de Ponce de León, ubicado en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.


GRACIELA NORA REGO
Diputada Provincial
Vicepresidente Bloque F.P.V.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto propone adherir a los actos en conmemoración del 38° aniversario del fallecimiento del Monseñor Carlos Horacio Ponce de León, organizado por la Comisión Diocesana para Informe Testimonial del Monseñor Carlos Horacio Ponce de León, el día 9 de Julio en Av. Ponce de León y Peatonal 1 Carlos Cámpora, de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

Ponce de León, nació en Navarro el 17 de marzo de 1914, y fue obispo católico de la diócesis de San Nicolás de los Arroyos. Fue ordenado sacerdote el 17 de diciembre de 1938, y el 9 de junio de 1962 fue nombrado obispo auxiliar de Salta. El 28 de abril de 1966 fue nombrado obispo de San Nicolás, desempeñándose como tal durante 11 años hasta el día de su muerte.

Ponce de León tuvo un importante rol episcopal durante la última dictadura militar de 1976, siendo uno de los miembros de la jerarquía de la iglesia católica de Argentina en criticar la violencia extrema estatal, los abusos y crímenes sobre los derechos humanos, tales como el asesinato del obispo Enrique Angelelli por una "fuerza de tareas militar" en 1976. A partir del 24 de marzo de ese año, Ponce de León recibía a los familiares de los desaparecidos, a muchas de las familias que le fueron a pedir que intercediera para saber el paradero de sus hijos.

Muere el 11 de julio de 1977, a raíz de un accidente automovilístico, de una hemorragia cerebral, sin fracturas de huesos, aunque el seminarista que lo acompañaba en aquel momento acusó al teniente coronel Manuel Fernando Saint Amant de ordenar la muerte del obispo.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.